

Cuarto informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las encuestas publicadas en medios impresos y digitales.



CONTENIDO

- 1.- FUNDAMENTO LEGAL
- 2.-ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS
- 3.-DESGLOSE METODOLÓGICO POR ENCUESTA PUBLICADA



1. FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a los artículos 213 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en términos de lo establecido en el lineamiento 14 del Acuerdo INE/CG220/2014, y al artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva presenta el **cuarto informe mensual** sobre la publicación de encuestas que tienen por objeto dar a conocer preferencias electorales sobre elecciones locales, y que corresponde al **periodo del 29 de enero al 26 de febrero de 2024**.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

El artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5 de la CPEUM, establece que corresponde al Instituto Nacional Electoral, para los procesos electorales federales y locales, emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de encuestas o sondeos de opinión. Asimismo, la Constitución señala en su artículo 41, Base V, Apartado C, numeral 8 que **en las entidades federativas los organismos públicos locales ejercerán funciones en materia de encuestas o sondeos de opinión, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad electoral nacional**.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

La LGIPE señala en su artículo 104, párrafo 1, inciso I) que **corresponde a los Organismos Públicos Locales verificar el cumplimiento de los criterios generales** que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

En el artículo 251, numerales 5, 6 y 7 de la vigente LGIPE, se establecen las reglas principales para la regulación de encuestas: la fecha de inicio de la regulación, el universo de encuestas o sondeos a regular, las obligaciones de quien ordena o solicita la publicación, el periodo de veda para difundir encuestas, entre otros.

Con base en el artículo 251, numeral 5, de la LGIPE, quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.

Asimismo, el artículo 251, numeral 6, así como el 213, numeral 2, de la LGIPE prohíben la publicación o difusión por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en los husos horarios más occidentales del territorio nacional, quedando sujetos quienes lo

hicieren, a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

El numeral 7 del artículo 251, establece que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinará los criterios científicos que adoptarán las personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía o las tendencias de votación, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones agrupadas.

Por otro lado, los párrafos 3 y 4 del artículo 213 de la citada LGIPE establecen disposiciones para los organismos públicos locales, en las que señalan que las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión ***deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local, un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeos de opinión, en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.*** Asimismo, el mencionado artículo establece que la metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

El Acuerdo INE/CG220/2014

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales antes citadas, el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2014, aprobó el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales).*

Reglamento de Elecciones (RE)

El RE señala en su artículo 132 que las disposiciones establecidas en el Capítulo VII de dicha normatividad son aplicables a las personas físicas o morales que realicen o publiquen encuestas cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias electorales durante los procesos electorales federales y locales, y la obligación de los organismos públicos locales (OPL) de sujetarse a dichas disposiciones en el ámbito de su competencia.

Asimismo, el artículo 136, numeral 1, inciso b) y c) y numerales 2 y 3 del RE, refiere que las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales locales de elecciones a cargo de los OPL (desde el inicio del proceso electoral local y hasta 3 días antes de la celebración de la jornada electoral) deben entregar copia del estudio a la Secretaría Ejecutiva del organismo

público que corresponda a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la encuesta, debiendo contener toda la información y documentación señalada en la fracción I del Anexo 3 del Reglamento denominado *Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales*, el cual se anexa a este informe.

En el artículo 144 del RE, se establece la obligatoriedad para la Secretaría Ejecutiva de los OPL de presentar durante los procesos electorales ordinarios un informe de cumplimiento en materia de encuestas y sondeos de opinión conforme a lo previsto en el capítulo VII del citado reglamento en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo.

Mientras que en el artículo 145 del RE se determina que la Secretaría Ejecutiva del OPL deberá realizar las gestiones necesarias para publicar permanentemente los informes en la página electrónica institucional junto con los estudios entregados y que respaldan los resultados sobre preferencias electorales.

En seguimiento a lo anterior, el artículo 146 establece que los OPL por conducto de su Secretaría Ejecutiva, deberán entregar mensualmente al INE (en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva o a través de las juntas locales ejecutivas), los informes presentados a sus Órganos Superiores de Dirección, así como los estudios que reportan dichos informes o las ligas para acceder a ellos, mismas que deberán estar habilitadas para su consulta pública señalando el periodo que comprende el informe que se presenta; y el periodo que comprende el monitoreo realizado. Se deberá entregar el informe en formato electrónico, preferentemente en metadatos, y en caso de contener información confidencial elaborar la versión pública del informe que garantice la protección de datos personales. Los informes se entregarán dentro de los cinco días posteriores a la presentación ante el Órgano Superior de Dirección respectivo.

Por otra parte, el artículo 143 del RE señala que los OPL a través de sus respectivas áreas de comunicación social, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la Jornada Electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación, y deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL que corresponda.

Código Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ)

El artículo 264, numeral 5 y 7 del CEEJ determina la obligatoriedad de quien solicite u ordene la publicación de encuestas sobre preferencias electorales de entregar copia del estudio completo

a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio, y señala además que, para la elaboración de dichos estudios, deberán adoptar los criterios de carácter científico emitidos por el INE.

El Informe que se presenta al Consejo General tiene el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la CPEUM, la LGIPE y el CEEJ.

2. ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS

ENCUESTAS PUBLICADAS

Según lo establecido en la legislación federal y local vigente, **del periodo del 29 de enero al 26 de febrero de 2024**, la Dirección de Comunicación Social (DCS) del IEPC detectó la publicación de tres encuestas en los medios impresos locales *Quadratín Jalisco*, *Mural* y *el Informador*; y una encuesta en el medio nacional *El Heraldo de México*.

A partir de la entrega de los estudios de respaldo respectivos vía correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en total se verificaron **ocho encuestas** sobre preferencias electorales relativas al Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024 en Jalisco, de las casas encuestadoras denominadas: C&E Campaigns and Elections México para el periódico *Quadratín Jalisco*; Rubruminfo S.A. de C.V. con dos encuestas; Xtrategia Gdl para el periódico *Mural*; Facto Métrica; Aragón Estudios de Opinión y Socio Demográficos S.A de C.V., Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama) para *El Heraldo de México* y, Buendía&Márquez para COMCE de Occidente publicada en el periódico *El Informador*.

ESTUDIOS RECIBIDOS

Durante el periodo que reporta el presente Informe, la Secretaría Ejecutiva del IEPC recibió **siete estudios de encuestas** sobre preferencias electorales para la gubernatura de Jalisco y **una encuesta interna** del partido Morena para la presidencia municipal de Guadalajara realizadas por las casas encuestadoras: C&E Campaigns and Elections México publicada en el periódico *Quadratín Jalisco* los días 30 y 31 de enero, y 1 de febrero; Rubruminfo S.A. de C.V. con dos encuestas publicadas el 30 de enero y 6 de febrero; Xtrategia Gdl para el periódico *Mural*, y Facto Métrica, publicadas el 6 de febrero; Aragón Estudios de Opinión y Socio Demográficos S.A de C.V. publicada el 12 de febrero; Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama) para *El Heraldo de México* publicada el 15 de febrero; y Buendía&Márquez para COMCE de Occidente publicada en el periódico *El Informador* el 16 de febrero.

3. DESGLOSE METODOLÓGICO POR ENCUESTA PUBLICADA

En el periodo que se reporta, la Secretaría Ejecutiva recibió el siguiente estudio:

1. ESTUDIO REALIZADO POR C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO PUBLICADO EL 30 DE ENERO EN SU PÁGINA OFICIAL <https://rankingsdemexico.com/destino-24-jalisco-enero-30-2024/> EL 31 DE ENERO EN EL PERIÓDICO QUADRATIN EN SU PÁGINA DE INTERNET <https://jalisco.quadratin.com.mx/politica/puntea-pablo-lemus-con-42-para-la-gubernatura-de-jalisco/> Y EL 1 DE FEBRERO EN SU VERSIÓN IMPRESA

Nº	Ordenó	Realizó	Medio de Publicación	Fecha de Publicación	Cumplió con el Acuerdo INE/CG220/2014
1.-	C&E Campaigns and Elections México	C&E Campaigns and Elections México	https://rankingsdemexico.com/destino-24-jalisco-enero-30-2024/ https://jalisco.quadratin.com.mx/politica/puntea-pablo-lemus-con-42-para-la-gubernatura-de-jalisco/	30 y 31 de enero, y 1 de febrero de 2024	Sí

Desglose Metodológico por Estudio Recibido		
Datos	Fecha de recepción	4 de febrero de 2024
	Quién entregó	Mtro. Alejandro Rodríguez Ayala, editor de C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO
	Quién solicitó	C&E Campaigns and Elections México
	Quién realizó	C&E Campaigns and Elections México
	Quién patrocinó	C&E Campaigns and Elections México
	Quién ordenó	C&E Campaigns and Elections México
	Medio de publicación	Se publicaron por cualquier medio de red de cómputo (Internet) y se publicaron digitalmente en: rankingsdemexico.com https://www.ceonline.com.mx/ URL: https://www.ceonline.com.mx/post/jalisco-encuesta-30ene24
	Fecha de publicación	30 y 31 de enero de 2024 y 1 de febrero de 2024
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto en las próximas elecciones estatales 2024.
Diseño Muestral	Marco muestral	Muestreo probabilístico de acuerdo con el peso nominal de cada municipio. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por alcaldía, las llamadas fueron realizadas al azar. Se realizaron 400 encuestas dentro del estado de Jalisco. Posteriormente se ponderaron de acuerdo con el listado nominal de cada región.
	Definición de la población	Ciudadanos mayores de 18 años que viven en el interior del estado de Jalisco, población con mayor grado de escolaridad. Con tamaño de muestra porcentual de 50% hombres y 50% mujeres.
	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple. Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
	Procedimiento de estimación	Porcentual
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 400 entrevistas que representa un margen de error de +/- 4.9% con un intervalo de confianza del 95%. Aleatoria simple.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada)	Confiabilidad intervalo de 95%, +/- 4.9% de margen de error.

	para cada distribución de preferencias o tendencias)	
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	86%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	+/- 14%
Método	Método de recolección de la información	Telefónico
	Fecha de recolección de la información	29 de enero de 2024
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si como parece, son estos los candidatos que aparecerán en la boleta electoral de junio próximo, usted hoy ¿por quién votaría? Marque 1 si es por Pablo Lemus Navarro de MC Marque 2 si es por Claudia Delgadillo de Morena, Verde, PT Marque 3 si es por Laura Haro de PAN, PRI, PRD Marque 4 si aún tendría que pensarlo

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Aleatorio simple, porcentual
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado MySQL.
	Base de datos electrónico (SI/NO)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Principales Resultados	Gubernatura de Jalisco (%) por persona	Si como parece, son estos los candidatos que aparecerán en la boleta electoral de junio próximo, usted hoy ¿por quién votaría?
	PABLO LEMUS MC	42%
	CLAUDIA DELGADILLO MORENA-VERDE-PT-FUTURO	32%
	LAURA HARO PAN-PRI-PRD	15%
	AÚN TENDRÍA QUE PENSARLO	11%

Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Alejandro Rodríguez Ayala, editor de la revista C&E Campaigns & Elections México
	Domicilio	Cordillera Central 2006. Col. Maravillas. Puebla. Pue. México. CP.72220
	Teléfono	2221361005
	Correo electrónico:	campaignsmexico@gmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$10,000.00 (Diez mil pesos/00/100 M.N.) Monto aproximado, teniendo en cuenta el personal, capacitaciones y/o recursos materiales.
	Copatrocinadores (Si/No)	No
	Factura (Si/No Aplica)	No aplica
Respaldo profesional	Asociación a la que pertenece:	A ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí / No presentó
	Entregó medio impreso y magnético (SI/NO)	Sí, sólo electrónico
Cumplimiento	Cumple con los requisitos del acuerdo INE/CG220/2014 (SI/NO)	Sí
	Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación (SI/NO)	Sí



PUBLICACIÓN ENCUESTA 30 DE ENERO EN
<https://rankingsdemexico.com/destino-24-jalisco-enero-30-2024/>



PUBLICACIÓN DE ENCUESTA EN QUADRATIN JALISCO VERSIÓN IMPRESA



Fecha: jueves 01 de febrero del 2024 Sección: Local Página: 08

Puntea Pablo Lemus con 42% para la gubernatura de Jalisco

De acuerdo con el portal Polls rex, Claudia Delgadillo, precandidata de la AI, tiene un 32.0 por ciento en las preferencias

Voluntad Social para Jalisco

El precandidato a la gubernatura de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, encabezó las preferencias en una encuesta realizada por el portal Polls rex, con un 42 por ciento de los votos. De acuerdo con el portal Polls rex, Claudia Delgadillo, precandidata de la AI, tiene un 32.0 por ciento en las preferencias.



El candidato con favorito de 42% en la encuesta es Pablo Lemus Navarro.

Laura Haro, por su parte, se colocó en tercer lugar con un 15 por ciento. Los resultados pueden variar en función de los datos que se vayan incorporando.



La encuesta de opinión del Instituto Electoral de Jalisco.

La encuesta de opinión del Instituto Electoral de Jalisco, realizada el 30 de enero de 2024, muestra que Pablo Lemus Navarro es el favorito con un 42 por ciento de los votos. Claudia Delgadillo sigue en segundo lugar con un 32 por ciento, y Laura Haro en tercer lugar con un 15 por ciento. El resto de los votos, un 11 por ciento, corresponde a quienes aún no han decidido por quién votar.

PUBLICACIÓN DE ENCUESTA EN QUADRATIN JALISCO VERSIÓN DIGITAL

jalisco.quadratin.com.mx/politica/puntea-pablo-lemus-con-42-para-la-gubernatura-de-jalisco/

GUADALAJARA, Jal., 31 de enero de 2024.- El precandidato único de Movimiento Ciudadano (MC) para gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, encabeza las preferencias electorales con 42.0 por ciento, de acuerdo con la encuesta de Campaigns and Elections México del mes de enero.

De acuerdo con el portal Polls.mx, el alcalde con licencia de Guadalajara presenta una ventaja de 10 puntos porcentuales frente a Claudia Delgadillo, precandidata única de la 4T (Morena-PT-PVEM-Futuro), con 32.0 por ciento.

Laura Haro, por su parte, se coloca como la tercer favorita con 15.0 por ciento y 11.0 por ciento aún tendría que pensarlo.

Los resultados pueden no ser inesperados tomando en cuenta que, actualmente gobierna Movimiento Ciudadano en el estado; sin embargo, el mismo estudio nos deja ver que Morena obtiene mayor simpatía por parte de los jaliscienses, pues 40.0 por ciento dijo identificarse más con el partido gorda que con el naranja (35.0 por ciento).

La cuestión es ¿la imagen o percepción de Lemus está siendo clave en la intención de voto? ya que Claudia Delgadillo parece no reflejar los resultados del partido al que representa.



Fuente: CE México. Para revisar la metodología completa, consulte a la encuestadora.

Metodología: 400 entrevistas telefónicas a nivel estatal, el 29 de enero de 2024, con IC 95% y error de $\pm 4.9\%$.

Encuesta Completa: CE México. Destino 24, Jalisco. 30 enero 2024.

[COMPARTIR](#) [FACEBOOK](#) [TWITTER](#) [WHATSAPP](#)

2. ESTUDIO REALIZADO POR RUBRUMINFO PUBLICADO EL 30 DE ENERO DE 2024
 EN <https://rubrum.info/rubrum/encuestas/> Y FACEBOOK

N°	Ordenó	Realizó	Medio de Publicación	Fecha de Publicación	Cumplió con el Acuerdo INE/CG220/2014
2.-	Rubruminfo S.A. de C.V.	Rubruminfo S.A. de C.V.	https://rubrum.info/tendencias-en-la-eleccion-de-gobernador-de-jalisco-30-de-enero-de-2024/?fbclid=IwAR1rE4Lv_bZHtgYEVrREi5iKwXRip6Gv2cATiu_1jAMq4C9ynBt8DdACj4YA https://www.facebook.com/rubrum.info/posts/892136436254830	30 de enero de 2024	Sí



Desglose Metodológico por Estudio Recibido		
DATOS	Fecha de recepción	6 de febrero de 2024
	Quién entregó	Melissa Reyes Rivera, apoderada legal Rubruminfo S.A de C.V
	Quién solicitó	Rubruminfo S.A. de C.V.
	Quién realizó	Rubruminfo S.A. de C.V.
	Quién patrocinó	Rubruminfo S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Rubruminfo S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Página de Internet: www.rubrum.info Redes Sociales https://www.facebook.com/rubrum.info
	Fecha de publicación	30 de enero de 2024
	Original/Copia	Copia
OBJETIVO	Objetivo(s)	El objetivo del estudio es dar a conocer la intención de voto sobre la información estadísticamente válida por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot sobre la percepción de los ciudadanos para elegir gobernador en el estado de Jalisco, en las próximas elecciones el próximo 2 de junio de 2024.



Diseño Muestral	Marco muestral	Se realizó como marco muestral el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores de 18 años de manera aleatoria en el estado de Jalisco, donde se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico.
	Definición de la población	Ciudadanos, mayores de 18 años, en el estado de Jalisco, con teléfono en sus hogares y móviles.
	Procedimiento de selección de unidades	Programación en infraestructura tecnológica propia la cual realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de manera aleatoria por medio de una pregunta de contexto inicial, los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, los cuales son válidos para esa población y fecha específica.
	Procedimiento de estimación	Para determinar la estimación de las preferencias electorales se formuló una pregunta, obteniendo respuesta de la preferencia oprimida en el teclado telefónico por el encuestado.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 1,000 encuestas efectivas a ciudadanos habitantes en el estado de Jalisco, por medio de su teclado telefónico, con relación a las marcaciones enviadas, es decir, para recolectar 1,000 levantamientos se establecieron 18,600 llamadas telefónicas lo que equivale al 5.37% de efectividad.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.8% por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	La encuesta incluye como opción de respuesta "Aún no decide" o "Aún no sabe" son plasmados en los resultados del estudio, la cual fue del 13.3%.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 94.63%, incluye la frecuencia de abandono
Método	Método de recolección de la información	Llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.
	Fecha de recolección de la información	29 de enero de 2024.

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si el día de hoy fuera la elección a gobernador en el estado de Jalisco, ¿por cuál precandidato, partido político o alianza votaría usted? Si usted considera que debe ser Laura Haro de la coalición PAN, PRI, PRD, oprima 2. Claudia Delgadillo de la alianza Morena, PT, Partido Verde, oprima 3. Pablo Lemus de Movimiento Ciudadano, oprima 4. Si usted aún no decide, oprima 5. Para volver a escuchar la pregunta oprima 0.
---	--

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Una vez recolectada la encuesta, se procesan los resultados de acuerdo con las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Rubruminfo utiliza aplicación desarrollada internamente basado en tecnología: OPEN SOURCE, LINUX, MYSQL, ASTERIC, APACHE, WINDOWS y OFFICE 365. Los datos resultados de las encuestas se procesan y se presentan con aplicaciones de paquetería Microsoft
	Base de datos electrónico (SI/NO)	Sí, se anexó archivo electrónico.
Principales resultados	Gubernatura de Jalisco (%) por persona	Si el día de hoy fuera la elección a Gobernador en el estado de Jalisco, ¿por cuál precandidato, partido político o alianza votaría usted?
	Laura Lorena Haro Ramírez, por la alianza PAN, PRI y PRD	13.9%
	Claudia Delgadillo González, por la alianza Morena, PT Y Partido Verde	42.8%
	Jesús Pablo Lemus Navarro por Movimiento Ciudadano	30.0%
	Aún no decide	13.3%

Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Melissa Reyes Rivera, apoderada legal de Rubruminfo, S.A de C.V.
	Domicilio	Rodríguez Saro # 523, PB local 8, Colonia del Valle Sur, Benito Juárez, Ciudad de México.
	Teléfono	553200 0820
	Correo electrónico:	contacto@rubrum.info
	Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$34,956.00 (Treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/M.N.)
	Copatrocinadores (Si/No)	No
	Factura (Si/No Aplica)	No aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	No pertenece a ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No/No acredita
	Entregó medio impreso y magnético SI/NO	Sí, sólo electrónico
Cumplimiento	Cumple con los requisitos del acuerdo INECG/2014 (SI/NO)	Sí
	Entregó en Tiempo –cinco días naturales después de su publicación (SI/NO)	No



ESTUDIO REALIZADO POR RUBRUMINFO PUBLICADO EL 30 DE ENERO DE 2024
EN <https://rubrum.info/rubrum/encuestas/> Y FACEBOOK



rubrum.info/tendencias-en-la-eleccion-de-gobernador-de-jalisco-30-de-enero-de-2024/



Recientemente presentamos los resultados de nuestra encuesta de intención de voto con respecto a la elección de gobernador en Jalisco. En esta última, entre quienes que Miras, PT, PDM y Futura se incluyeron con el 42.8%, Movimiento Ciudadano obtuvo el 30.0%, mientras que la alianza de PAN, PRI y PDI obtuvo el 13.9%.

El 13.3% de los encuestados aún no decide su voto.

Responde que si quieres seguir las tendencias en este y otros procesos electorales, te invitamos a [publicar en nuestra página](https://rubrum.info) o dar clic en este enlace <https://rubrum.info> y recibir las encuestas de RUBRUM por WhatsApp.



Busca en RUBRUM

Publicaciones recientes

- Tendencias en la elección de gobernador en Jalisco - 21 de febrero 2024
- Tendencias en la elección de Gobernador en Veracruz - 20 de febrero 2024
- Tendencias en la elección de Gobernador de Morelos - 20 de febrero 2024
- Tendencias en la elección para gobernador en Puebla - 20 de febrero 2024
- Tendencias en la elección de Gobernador en Tlaxcala - 20 de febrero 2024

Comentarios

Facebook

RUBRUM

Rodriguez Saro 523 local 8 Colonia del Valle Sur Alcaldia Benito Juárez, Mexico City, Mexico

55 7188 5764

contacto@rubrum.info

rubruminfo

https://www.youtube.com/@rubrum_info

rubruminfo

rubrum_info

rubruminfo

Cerrado ahora

Calificación: 3.4 (69 opiniones)

Fotos

Ver todas las fotos



2 sem Me gusta Responder

Escribe un comentario...

RUBRUM

30 de enero a las 15:56

#RUBRUM | Te compartimos los resultados de nuestra encuesta de intención de voto para la elección a gobernador de #Jalisco.

Laura Haro Ramirez

Claudia Delgadillo

Pablo Lemus Navarro

#InformaciónQueDaPoder



**3. ESTUDIO REALIZADO POR RUBRUMINFO S.A. DE C.V. PUBLICADO EL 6 DE FEBRERO DE 2024
EN <https://rubrum.info/rubrum/encuestas/> Y FACEBOOK**

N°	Ordenó	Realizó	Medio de Publicación	Fecha de Publicación	Cumplió con el Acuerdo INE/CG220/2014
3.-	Rubruminfo S.A. de C.V.	Rubruminfo S.A. de C.V.	Página de internet: https://rubrum.info/tendencias-en-la-eleccion-de-gobernador-de-jalisco-6-de-febrero-de-2024/ Redes Sociales: https://www.facebook.com/rubrum.info/posts/897621575706316	6 de febrero de 2024	Sí



Desglose Metodológico por Estudio Recibido		
Datos	Fecha de recepción	6 de febrero de 2024
	Quién entregó	Melissa Reyes Rivera, apoderada legal de Rubruminfo, S.A. de C.V.
	Quién solicitó	Rubruminfo S.A. de C.V.
	Quién realizó	Rubruminfo S.A. de C.V.
	Quién patrocinó	Rubruminfo S.A. de C.V.
	Quién ordenó	Rubruminfo S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Página de Internet: https://rubrum.info/ Redes Sociales https://www.facebook.com/rubrum.info
	Fecha de publicación	6 de febrero de 2024
	Original/Copia	Original digital
Objetivo	Objetivo(s)	El objetivo del estudio es dar a conocer la intención de voto sobre la información estadísticamente válida por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot sobre la percepción de los ciudadanos para elegir gobernador en el estado de Jalisco, en las próximas elecciones el próximo 2 de junio del 2024.



Diseño Muestral	Marco muestral	Se realizó como marco muestral el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores de 18 años de manera aleatoria en el estado de Jalisco, donde se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico.
	Definición de la población	Ciudadanos, mayores de 18 años, en el estado de Jalisco, con teléfono en sus hogares y móviles.
	Procedimiento de selección de unidades	Programación en infraestructura tecnológica propia la cual realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de manera aleatoria por medio de una pregunta de contexto inicial, los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, los cuales son válidos para esa población y fecha específica.
	Procedimiento de estimación	Para determinar la estimación de las preferencias electorales se formuló una pregunta, obteniendo respuesta de la preferencia oprimida en el teclado telefónico por el encuestado.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 1,000 encuestas efectivas a ciudadanos habitantes en el estado de Jalisco, por medio de su teclado telefónico, con relación a las marcaciones enviadas, es decir para recolectar 1,000 levantamientos se establecieron 18,400 llamadas telefónicas lo que equivale al 6.52% de efectividad.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.8% por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	La encuesta incluye como opción de respuesta "Aún no decide" o "Aún no sabe" son plasmados en los resultados del estudio, la cual fue del 15.0%.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 93.48%, incluye la frecuencia de abandono.
Método	Método de recolección de la información	Llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.
	Fecha de recolección de la información	5 de febrero de 2024.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si el día de hoy fuera la elección a gobernador en el estado de Jalisco, ¿por cuál precandidato, partido político o alianza votaría usted? Si usted considera que debe ser Laura Haro, de la coalición PAN, PRI PRD, oprima 2 en su teclado telefónico.

	Claudia Delgadillo, de la alianza Morena, PT, Partido Verde oprima 3. Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano oprima 4. Si usted aún no decide oprima 5. Para volver a escuchar la pregunta oprima 0.
--	---

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	El procesamiento de recolección de una encuesta se lleva a cabo una vez recolectada la encuesta se procesan los resultados de acuerdo con las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Rubruminfo utiliza aplicación desarrollada internamente basado en tecnología: OPEN SOURCE, LINUX, MYSQL, ASTERIC, APACHE, WINDOWS y OFFICE 365. Los datos resultados de las encuestas se procesan y se presentan con aplicaciones de paquetería Microsoft.
	Base de datos electrónico (SI/NO)	Sí, se anexó estudio en archivo electrónico
Principales Resultados	Gubernatura del estado (%) por persona.	Si el día de hoy fuera la elección a Gobernador en el estado de Jalisco, ¿por cuál precandidato, partido político o alianza votaría usted?
	Laura Haro por PAN PRI y PRD	13.3%
	Claudia Delgadillo por Morena, PT, Verde y Hagamos	41.4%
	Pablo Lemus por Movimiento Ciudadano	30.3%
	Aún no decide	15.0%



Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Melissa Reyes Rivero, apoderada legal de Rubruminfo S.A. de C.V.
	Domicilio	Rodríguez Saro #523, PB, local 8, colonia del Valle Sur, Benito Juárez, Ciudad de México.
	Teléfono	55 3200 0820
	Correo electrónico:	contacto@rubrum.info
	Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$34,956.00 (Treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/M.N.)
	Copatrocinadores (Si/No)	No
	Factura (Si/No Aplica)	No aplica
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	A ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No
	Entregó medio impreso y magnético (SI/NO)	Sí, sólo electrónico
Cumplimiento	Cumple con los requisitos del acuerdo INE/CG220/2014 (SI/NO)	Sí
	Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación (SI/NO)	Sí



ESTUDIO REALIZADO POR RUBRUMINFO PUBLICADO EL 6 DE FEBRERO DE 2024
EN <https://rubrum.info/rubrum/encuestas/> Y FACEBOOK



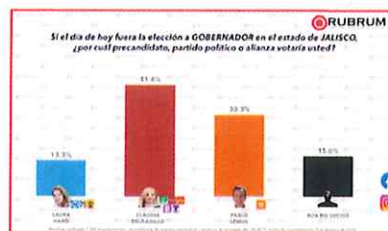
rubrum.info/tendencias-en-la-eleccion-de-gobernador-de-jalisco-6-de-febrero-de-2024/



Nuevamente presentamos los resultados de nuestra encuesta de intención de voto rumbo a la elección de gobernador en Jalisco. En este último censo vemos que Morena, PFI y PM y Futuro encabezan con el 41.4%. Movimiento Ciudadano obtiene el 30.3%, mientras que la alianza de PAN, PRI y PSD obtiene el 13.3%.

El 15.0% de los encuestados aún no decide su voto.

Recuerda que si quieres seguir las tendencias en este y otros procesos electorales, te invitamos a rubrum.info o dar clic en este enlace <https://rubrum.info> y recibir las encuestas de RUBRUM por WhatsApp.



Buscar en RUBRUM

Publicaciones recientes

- Tendencias en la elección de gobernador en Jalisco - 21 de febrero 2024
- Tendencias en la elección de Gobernador en Veracruz - 20 de febrero 2024
- Tendencias en la elección de Gobernador de Veracruz - 20 de febrero 2024
- Tendencias en la elección para gobernador en Puebla - 20 de febrero 2024
- Tendencias en la elección de Gobernador en Tabasco - 20 de febrero 2024

Comentarios recientes

<https://www.facebook.com/rubrum.info/posts/897621575706316>

facebook

RUBRUM
6 de febrero a las 16:02 · 🌐

#RUBRUM | Te compartimos los resultados de nuestra encuesta de intención de voto para la elección a gobernador de #Jalisco.

Laura Haro Ramírez
Claudia Delgadillo
Pablo Lemus Navarro

#InformaciónQueDaPoder

RUBRUM
INFORMACIÓN QUE DA PODER

Intención de voto
para la
GOBERNATURA

06 - FEBRERO - 2024

#InformaciónQueDaPoder

JALISCO

RUBRUM.INFO
Tendencias en la elección de Gobernador de Jalisco - 6 de febrero de 2024 - RUBRUM

3

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

4. ESTUDIO REALIZADO POR XTRATEGIAGDL PARA CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN S. A. de C.V. PUBLICADO EL 6 DE FEBRERO DE 2024 EN VERSIÓN IMPRESA Y SUS SITIOS DE INTERNET:
www.mural.com.mx www.reforma.com y www.elnorte.com

N°	Ordenó	Realizó	Medio de Publicación	Fecha de Publicación	Cumplió con el Acuerdo INE/CG220/2014
4.-	Consortio Interamericano de Comunicación, S. A. de C.V.	XTRATEGIA GDL	En los periódicos y sus sitios de internet: https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/muralv2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8351266d&url=https://hemerotecalibre.mural.com.mx/20240206/interactiva/MPRI20240206-001.JPG&text=encuesta+jalisco https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8351566d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20240206/interactiva/RPRI20240206-001.JPG&text=encuesta+lemus+50%25 https://busquedas.gruporeforma.com/elnortev2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8351419d&url=https://hemerotecalibre.elnorte.com/20240206/interactiva/NPRI20240206-001.JPG&text=lemus+50%25	6 de febrero de 2024	Sí



Diseño Muestral	Marco muestral	Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco. En total se seleccionaron 67 secciones y en cada una de ellas se realizaron 15 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos residentes en estado de Jalisco. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los entrevistados tengan o no credencial para votar vigente. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural.
	Procedimiento de selección de unidades	La muestra fue seleccionada en múltiples etapas: Para la primera etapa se seleccionaron 67 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del INE previamente estratificadas por el criterio urbano-no urbano. Las secciones electorales se ordenaron de menor a mayor en cada estrato urbano y no urbano de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Cada una de las secciones electorales se eligió de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato. En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra. En una tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana. En la cuarta y última etapa, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. Esta selección por cuotas se empleó en la totalidad de los puntos de levantamiento. En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. La selección

	de hogares se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.
Procedimiento de estimación	Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: "Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Jalisco, ¿por quién votaría usted?" Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los logotipos de los partidos políticos y nombres de los (pre)candidatos a los cargos de elección. De manera adicional se incluyó un espacio que indica "si desea votar por algún otro, escríbalo en el recuadro". Los resultados publicados muestran la estimación de voto efectivo para gobernador incluyendo la leyenda que no se considera al 7% que dijo ninguno, 14% que mencionó no sabe y al 1% que anuló su voto en la boleta.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron 1,005 entrevistas en Jalisco. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos y vivieran en el domicilio seleccionado y sin importar si tuvieran o no credencial para votar vigente.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error teórico es de $\pm 3.1\%$ para los 1,005 entrevistados.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Al entregar las boletas y plantear la pregunta de intención de voto para Gobernador de Jalisco el 79% depositó la boleta en la urna señalando alguna preferencia, 7% decidió que no quería votar por ninguno y no tomó la boleta y el 14% prefirió no contestar argumentando no saber por quién lo haría. Entre los que depositaron el 1% anuló su voto en la boleta.
Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo a la encuesta en Jalisco fue de 38%, considerando en el cálculo los siguientes elementos: Tasa de rechazo = $(R + S) / (E + NC + R + S)$. En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes. En términos numéricos, 386 personas en Jalisco rechazaron participar en la entrevista o señalando razones de falta de tiempo para participar en ella, falta de interés, temor de la delincuencia, entre otras razones. 360 rechazos a participar y 26 suspensiones durante la realización de la entrevista.

Método	Método de recolección de la información	Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado.
	Fecha de recolección de la información	Las encuestas fueron realizadas entre el 26 de enero y el 3 de febrero de 2024.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy hubiera elecciones para gobernador, ¿por quién votaría usted? 1) Laura Haro / PAN-PRI y PRD 2) Pablo Lemus/ Movimiento Ciudadano 3) Claudia Delgadillo/Morena-PVEM-PT-Hagamos y Futuro 4) Ninguno/No votaría 5) No sabe 6) Nulo

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas y presentados en forma de porcentaje. Por el momento no se han hecho estimaciones de votantes probables al no haber arrancado aún las campañas territoriales de los candidatos.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	La captura de la información recopilada se hizo a través de una máscara de captura programada en Excel con validación de celdas. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS Statistics para Windows, versión 26.0.
	Base de datos electrónico (SI/NO)	Sí, se anexó al estudio.
Principales Resultados	Gubernatura de Jalisco (%) por persona.	Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?
	Pablo Lemus, Movimiento Ciudadano	50.0%
	Claudia Delgadillo por Morena, PT, Verde y Hagamos y Futuro	42.0%
	Laura Haro del PAN – PRI Y PRD	8%
	Porcentaje efectivo sin considerar el 7% que dijo Ninguno, 14% que no sabe, y el 3% que anuló su voto.	



M:N-Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Roberto Gutiérrez Velázquez, Coordinador de la encuesta de XtrategiaGDL
	Domicilio	Calle Reforma # 877 interior 204, Col. Jesús, CP 44200, Guadalajara, Jalisco.
	Teléfono	5650404640
	Correo electrónico:	xtrategiagdl@gmail.com
	Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$197,200.00 (Ciento noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
	Copatrocinadores (Si/No)	Sí
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Si/No Aplica)	Sí
	Asociación a la que pertenece:	A ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético (SI/NO)	Sí
	Cumple con los requisitos del acuerdo INE/CG220/2014 (SI/NO)	Sí
	Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación (SI/NO)	Sí



ESTUDIO REALIZADO POR XTRATEGIAGDL PARA CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN S. A.
de C.V. PUBLICADO EL 6 DE FEBRERO DE 2024 EN DIARIOS Y SUS SITIOS DE INTERNET: www.mural.com.mx
www.reforma.com y www.elnorte.com



5. ESTUDIO REALIZADO POR FACTOMETRICA PUBLICADO EL 6 DE FEBRERO DE 2024
 EN [WWW.FACTOMETRICA.COM](https://www.factometrica.com)

Nº	Ordenó	Realizó	Medio de Publicación	Fecha de Publicación	Cumplió con el Acuerdo INE/CG220/2014
5.-	FactoMétrica	FactoMétrica	https://www.factometrica.com/post/gubernatura-jalisco-2024-enero-2024	6 de febrero de 2024	Sí

Desglose Metodológico por Estudio Recibido		
Datos	Fecha de recepción	9 de febrero de 2024
	Quién entregó	Gerardo Jesús Leal Uribe, representante legal de Factométrica
	Quién solicitó	FactoMétrica
	Quién realizó	Facto Métrica
	Quién patrocinó	FactoMétrica
	Quién ordenó	FactoMétrica
	Medio de publicación	www.factometrica.com
	Fecha de publicación	6 de febrero de 2024
	Original/Copia	Copia
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer preferencia ciudadana por partido político o coalición y preferencia en escenario de contienda entre perfiles de aspirantes y sus partidos.



Diseño Muestral	Marco muestral	Habitantes con teléfono fijo o móvil.
	Definición de la población	Probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad).
	Procedimiento de selección de unidades	Se asigna marcación proporcional en polos de población y se integra la muestra por cuotas de estratos programadas en el sistema integrador de respuestas.
	Procedimiento de estimación	Se utiliza la fórmula para obtención de muestra en casos en que se conoce la población: $m = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N-1) + Z^2 \sigma^2}$
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	La muestra se determina con la optimización del valor deseado de asertividad y viabilidad de operación. 1000 casos.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza de 95% y un margen de error de 3.1% (para una proporción esperada de 50%).
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se contempla la opción de "Aún no sabe" como "Aún no decide", no hay tratamiento para quienes manifiestan que no piensan votar.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo es el 60% de las solicitudes de entrevista y un 10% de abandono.



Método	Método de recolección de la información	Por medio de llamadas automáticas y encuesta de voz y teclado IVR.
	Fecha de recolección de la información	25 al 26 de enero de 2024
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	En el siguiente escenario con candidatos para elegir gobernador de Jalisco, ¿usted por quién votaría?

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	El procesamiento es una codificación de respuestas y su totalización en expresiones de porcentaje sobre el total de la muestra.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Sistema propio de interfase de comunicación digital IP, denominado VOZFM21. Para el análisis de datos se utiliza software SPSS de IBM.
	Base de datos electrónico (SI/NO)	Sí

Principales resultados	Gubernatura de Jalisco (%) por persona.	En el siguiente escenario con candidatos para elegir gobernador o gobernadora de Jalisco, ¿usted por quién votaría?
	Claudia Delgadillo González MORENA, PT, PVEM, HAGAMOS Y FUTURO	40.7%
	Jesús Pablo Lemus Navarro por Movimiento Ciudadano	28.6%
	Laura Lorena Haro Ramírez PAN, PRI, PRD,	20.8%
	Aún no decide	9.9%



Autoría y Financiamiento	Logotipo	 FactoMétrica
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Gerardo Jesús Leal Uribe, Representante legal de Factométrica
	Domicilio	5 de mayo 942 Oriente, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México
	Teléfono	8131 227755
	Correo electrónico:	gerardo.leal@factometrica.com
	Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$16,800.00 (Dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 M. N.)
	Copatrocinadores (Si/No)	No
	Factura (Si/No Aplica)	No
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	No aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí/Sí
	Entregó medio impreso y magnético (SI/NO)	Sí
Cumplimiento	Cumple con los requisitos del acuerdo INE/CG220/2014 (SI/NO)	Sí
	Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación (SI/NO)	Sí

PUBLICACIÓN DE ENCUESTA REALIZADA POR FACTOMETRICA
PUBLICADA EN WWW.FACTOMETRICA.COM

Gubernatura Jalisco 2024.

Enero 2024



2. En el siguiente escenario con candidatos para elegir gobernador o gobernadora de Jalisco, ¿usted por quién votaría?



facebook.com/FactoMetrica/posts/779637500873024?ref=embed_post

facebook



FactoMétrica
6 de febrero a las 11:20 · 🌐

La encuesta para la gubernatura de Jalisco en enero de 2024 muestra: Claudia Delgadillo González de Morena-PT-PVEM encabeza con el 40.7%, Jesús Pablo Lemus Navarro de Movimiento Ciudadano sigue con el 28.6%, y Laura Lorena Haro Ramírez de PAN-PRI-PRD tiene el 20.8%.

Gubernatura Jalisco 2024
Enero 2024

FactoMétrica

FACTOMETRICA.COM

Gubernatura Jalisco 2024, enero 2024.

La encuesta para la gubernatura de Jalisco en enero de 2024 muestra que Morena-PT-PVEM y "Hagamos" lidera con el 45.2% de la intención de voto, seguido de Movimiento Ciudadano con el 21.8%, y PAN-PRI-PRD con el 21.7%. En escenarios específicos de candidatos, Claudia Delgadillo González de Morena-P...



1

Me gusta

Comentar

Compartir



Escribe un comentario...





6 feb

Elige para Compartir

Gubernatura Jalisco 2024, enero 2024.

La encuesta para la gubernatura de Jalisco en enero de 2024 muestra que Morena-PT-PVEM y "Hagamos" lidera con el 45.2% de la intención de voto, seguido de Movimiento Ciudadano con el 21.8%, y PAN-PRI-PRD con el 21.7%. En escenarios específicos de candidatos, Claudia Delgadillo González de Morena-PT-PVEM encabeza con el 40.7%, Jesús Pablo Lemus Navarro de Movimiento Ciudadano sigue con el 28.6%, y Laura Lorena Haro Ramírez de PAN-PRI-PRD tiene el 20.8%. La encuesta cuenta con una muestra de 1000 casos, un nivel de confianza del 95% y un margen de error de $\pm 3.1\%$.

Gubernatura Jalisco... .pdf
Descargar PDF • 526KB



[Handwritten signature]

6. ESTUDIO REALIZADO POR ARAGÓN ESTUDIOS DE OPINIÓN SOCIO DEMOGRÁFICOS S.A DE C.V QUE SE DIO A CONOCER EL 12 DE FEBRERO DE 2024 EN SU PÁGINA OFICIAL (NO ESTÁ PUBLICADA)

<https://aragonestudiosdeopinion.mx>

N°	Ordenó	Realizó	Medio de Publicación	Fecha de Publicación	Cumplió con el Acuerdo INE/CG220/2014
6.-	Aragón Estudios de Opinión Socio Demográficos S.A de C.V.	Aragón Estudios de Opinión Socio Demográficos S.A de C.V.	La encuesta no fue publicada en medios impresos. Fue la empresa quien hizo entrega de la encuesta informando que estaba publicada en este link https://aragonestudiosdeopinion.mx/ , sin embargo, al hacer la verificación en el sitio web no hay nada publicado.	12 de febrero de 2024	Sí



Desglose Metodológico por Estudio Recibido		
Datos	Fecha de recepción	13 de febrero de 2024
	Quién entregó	Lic. Jesús Manuel Herrera Ibarra, Director General de Aragón Estudios de Opinión Socio Demográficos S.A de C.V.
	Quién solicitó	Aragón Estudios de Opinión Socio Demográficos S.A de C.V.
	Quién realizó	Aragón Estudios de Opinión Socio Demográficos S.A de C.V.
	Quién patrocinó	Aragón Estudios de Opinión Socio Demográficos S.A de C.V.
	Quién ordenó	Aragón Estudios de Opinión Socio Demográficos S.A de C.V.
	Medio de publicación	https://aragonestudiosdeopinion.mx/
	Fecha de publicación	12 de febrero de 2024
	Original/Copia	Copia
Objetivo	Objetivo(s)	Conocer cuáles son las preferencias electorales en la elección a la gubernatura del estado de Jalisco al momento de la realización del estudio.
Diseño Muestral	Marco muestral	Secciones electorales del INE actualizada al mes de diciembre del año 2022.
	Definición de la población	Ciudadanos del Estado de Jalisco, iguales o mayores a 18 años, con credencial de elector y que tienen considerado emitir su voto en el proceso electoral de junio de 2024.
	Procedimiento de selección de unidades	Se realizaron entrevistas personales directamente en vivienda con apoyo de dispositivos electrónicos utilizando el método de muestreo polietápico, aleatorio, tomando la sección electoral como la primera unidad de muestreo, segunda unidad a la vivienda y como la última a un informante de vivienda.
	Procedimiento de estimación	Los tres factores primarios de ponderación en el estudio: sexo, edad y sección electoral, fueron elegidos con el propósito de asegurar la representatividad de nuestra encuesta respecto a la población electoral. El cálculo del ponderado final se efectuó multiplicando los pesos individuales asignados a cada encuestado en las categorías de sexo, edad y nivel socioeconómico. El resultado es un peso compuesto que refleja la representación proporcional de cada encuestado en la población electoral, considerando simultáneamente su sexo, grupo de edad y estado socioeconómico.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Tamaño: 1200 elementos. Fórmula para la obtención: $e = \pm \sqrt{\frac{Z^2 p q N}{n N} - \frac{Z^2 p q}{N}}$

	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza de 95% y un margen de error del 2.83%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	154 elementos, correspondiente al 12.9% del total de la muestra. La no respuesta se coloca en la categoría Ns/Nc.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Negativas a responder: 9 elementos que corresponde al 0.75% del total de elementos contactados. Contactos no exitosos: 82 elementos correspondientes al 6.83%. Abandono del informante de la encuesta sobre el total de intentos: 1.5% correspondiente a 18 elementos.
Método	Método de recolección de la información	Entrevistas personales, administradas, directas con apoyo de dispositivos electrónicos aplicadas en vivienda.
	Fecha de recolección de la información	Del 8 al 12 de enero de 2024.
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si el próximo domingo fueran las elecciones para elegir Gobernador o Gobernadora de Jalisco, ¿Por quién votaría usted si los candidatos fueran ...? Laura Haro PRI, PAN, PRD Claudia Delgadillo Morena, PT, Verde, Futuro, Hagamos Pablo Lemus Movimiento Ciudadano Ns/Nc

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Cálculo de frecuencia con ponderaciones por género, edad y sección electoral.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	IBM, SPSS Statistics BASE versión 28
	Base de datos electrónico (SI/NO)	Sí, se anexó archivo electrónico
Principales Resultados	Gubernatura de Jalisco (%) por persona	Si el próximo domingo fueran las elecciones para elegir Gobernador de Jalisco, ¿por quién votaría usted si los candidatos fueran los siguientes?
	Pablo Lemus MOVIMIENTO CIUDADANO	43.4%
	Claudia Delgadillo González, por la alianza Morena, PT Y Partido Verde	36.5%
	Laura Haro PAN PRI PRD	7.1%
	Ns / Nc	12.9%

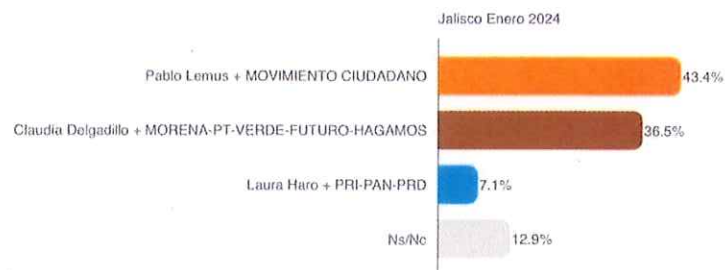
Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Lic. Jesús Manuel Herrera Ibarra, Director General de Aragón Estudios de Opinión Socio Demográficos S.A de C.V
	Domicilio	Calle Nelson 123, Col. Vallarta Norte C.P. 44690 Guadalajara Jalisco.
	Teléfono	3316 44 71 05
	Correo electrónico:	lilian@aragonopinion.mx
	Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$261,835.20 (Doscientos sesenta y un mil, ochocientos treinta y cinco mil pesos 20/100 M.N.)
	Copatrocinadores (Si/No)	No
Respaldo profesional y/o académico	Factura (Si/No Aplica)	No aplica
	Asociación a la que pertenece:	A ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí
Cumplimiento	Entregó medio impreso y magnético (SI/NO)	Sí, sólo electrónico
	Cumple con los requisitos del acuerdo INE/CG220/2014 (SI/NO)	Sí
	Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación (SI/NO)	Sí



ENCUESTA REALIZADA POR ARAGÓN ESTUDIOS DE OPINIÓN/
NO ESTÁ PUBLICADA EN SU PÁGINA DE INTERNET

Careo a la gubernatura de Jalisco

Si el próximo domingo fueran las elecciones para elegir Gobernador de Jalisco, ¿por quién votaría usted si los candidatos fueran...?



aragon / estudios de opinion

7. PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO REALIZADO POR CONSULTORÍA EN SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, MARKETING DIGITAL Y CONTACTACIÓN MASIVA (POLIGRAMA) PUBLICADO EN SU PÁGINA WEB
https://www.poligrama.mx/wp-content/uploads/2024/02/Poligrama%C2%AE%EF%B8%8F_-Gubernatura-Jalisco-2024.pdf Y EN EL DIARIO EL HERALDO DE MÉXICO EL 15 DE FEBRERO
<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/2/15/pablo-lemus-movimiento-ciudadano-arrasarian-en-jalisco-si-hoy-fueran-las-elecciones-578064.html>

N°	Ordenó	Realizó	Medio de Publicación	Fecha de Publicación	Cumplió con el Acuerdo INE/CG220/2014
7.-	Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama) Gerardo Jesús Leal Uribe	Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama)	https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/2/15/pablo-lemus-movimiento-ciudadano-arrasarian-en-jalisco-si-hoy-fueran-las-elecciones-578064.html https://www.poligrama.mx/wp-content/uploads/2024/02/Poligrama%C2%AE%EF%B8%8F_-Gubernatura-Jalisco-2024.pdf	15 de febrero de 2024 15/02/2024	Sí



Desglose Metodológico por Estudio Recibido		
Datos	Fecha de recepción	19 de febrero de 2024
	Quién entregó	Héctor Antonio Zuno Bustamante, director general de Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama)
	Quién solicitó	Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama)
	Quién realizó	Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama)
	Quién patrocinó	Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama)
	Quién ordenó	Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama)
	Medio de publicación	Periódico Herald de México
	Fecha de publicación	15 de febrero de 2024
	Original/Copia	Copia
Objetivo	Objetivo(s)	Generar información estadísticamente válida por medio de la realización de encuestas telefónicas con robot, para conocer las preferencias políticas de los ciudadanos sobre las elecciones de 2024.
Diseño Muestral	Marco muestral	Listado telefónico del estado de Jalisco. Se realiza un muestreo aleatorio de numeración identificada de cada uno de los municipios. Se procede a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico.
	Definición de la población	Residentes del estado de Jalisco mayores de 18 años.
	Procedimiento de selección de unidades	De forma aleatoria con números fijos y móviles en el Estado de Jalisco hasta que se obtuvieron 1000 encuestas contestadas efectivas a fin de que sean representativas y cuantitativas.
	Procedimiento de estimación	Para la estimación de las preferencias electorales se formularon las siguientes preguntas, obteniendo la respuesta a partir de la preferencia oprimida en el teclado por el encuestado.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se realizaron 1000 encuestas efectivas a ciudadanos del Estado de Jalisco que respondieron por teléfono.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza: 95% Margen de error: + - 3.10%

	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Señalando los porcentajes de indecisos, los que f) responden "no sé" y los que no piensan votar. La no respuesta ocasionada por los "no sabe" o aún no decide", son plasmados en los resultados del estudio.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Se tuvo una tasa de rechazo del 48.5%. Estos son números que contestaron la llamada y que decidieron no contestar la encuesta.
Método	Método de recolección de la información	Encuestas telefónicas
	Fecha de recolección de la información	11 y 12 de febrero 2024
	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador/a del estado de Jalisco ¿Por cuál candidato votaría?

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Estimación de proporciones con modelos estadísticos descriptivos tradicionales, con un intervalo de confianza del 95% equivalente a 2 desviaciones estándar con respecto a la media.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	In-House software personalizado y basado en las necesidades de la organización corporativa de Poligrama/Comunicación Política. Servidores, Microsoft, server, MYSQL y office.
	Base de datos electrónico (SI/NO)	Sí, se anexó archivo electrónico
Principales Resultados	Gobernador/a de Jalisco (%) por persona	Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador/a del Estado de Jalisco ¿por cuál candidato votaría?
	Pablo Lemus MC	40.8%
	Claudia Delgadillo González, por la alianza Morena, PT, PVEM, Hagamos y Futuro	33.3%
	Laura Haro por la coalición PAN PRI PRD	14.8%
	No Sabe	11.1%



Autoría y Financiamiento	Logotipo	Poligrama
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	Héctor Antonio Zuno Bustamante, director general de Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama)
	Domicilio	Libra 110 - C, Col. Contry, Monterrey, Nuevo León.
	Teléfono	81 1029 2689
	Correo electrónico:	hector@poligrama.mx
	Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$45,000 (Cuarenta y cinco mil pesos mexicanos 00/100 M.N)
	Copatrocinadores (Si/No)	No
	Factura (Si/No Aplica)	No
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	A ninguna
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí / No presentó documentación
	Entregó medio impreso y magnético (SI/NO)	Sí
Cumplimiento	Cumple con los requisitos del acuerdo INE/CG220/2014 (SI/NO)	Sí
	Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación (SI/NO)	Sí



PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO REALIZADO POR CONSULTORÍA EN SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, MARKETING DIGITAL Y CONTACTACIÓN MASIVA (POLIGRAMA) PUBLICADO EN SU PÁGINA WEB

https://www.poligrama.mx/wp-content/uploads/2024/02/Poligrama%C2%AE%EF%B8%8F_-Gubernatura-Jalisco-2024.pdf Y EN EL DIARIO EL HERALDO DE MÉXICO EL 15 DE FEBRERO
<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/2/15/pablo-lemus-movimiento-ciudadano-arrasarian-en-jalisco-si-hoy-fueran-las-elecciones-578064.html>





El Heraldo de México

del jueves 15 de febrero de 2021



[Handwritten signature]

poligrama.mx/encuestas/



poligrama.mx/wp-content/uploads/2024/02/Poligrama-%EF%B8%8F-Gubernatura-Jalisco-2024.pdf



[Handwritten signature]

**8. ESTUDIO REALIZADO POR BUENDÍA&MARQUEZ PUBLICADO EL 16 DE FEBRERO DE 2024
EN EL DIARIO EL INFORMADOR EN FORMATO DE INSERCIÓN PAGADA**

N°	Ordenó	Realizó	Medio de Publicación	Fecha de Publicación	Cumplió con el Acuerdo INE/CG220/2014
8.-	Unión de Comerciante del Mercado de Abastos y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior	Buendía&Márquez	El Informador	16 de febrero de 2024	Sí



Desglose Metodológico por Estudio Recibido		
Datos	Fecha de recepción	20 de febrero de 2024
	Quién entregó	Salvador Hernández Gómez, Administrador General Único de la Sociedad Unión Editorialista, S.A de C.V.
	Quién solicitó	Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior
	Quién realizó	Buendía&Márquez
	Quién patrocinó	RECOVERY AND MANAGEMENT SOLUTIONS (RMS RMS130816QHA)
	Quién ordenó	Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior
	Medio de publicación	El Informador, inserción pagada.
	Fecha de publicación	16 de febrero de 2024
	Original/Copia	Original
Objetivo	Objetivo(s)	Estimar diversas actitudes y preferencias políticas de la población de estudio.
Diseño Muestral	Marco muestral	Comprende el listado de secciones electorales, adicionado con estadísticos de la lista nominal proveniente del Catálogo de Información Geoelectoral, estadísticos del Padrón Electoral y Lista nominal del INE.
	Definición de la población	Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares en el municipio de Guadalajara, Jalisco.
	Procedimiento de selección de unidades	El diseño muestral es polietápico con probabilidad de área. El esquema de muestreo tiene las siguientes características, probabilístico, estratificado, por conglomerados y polietápico.
	Procedimiento de estimación	El método de selección de las Unidades Primarias de Muestreo (UPMs) se realiza a través de un muestreo estratificado, sistemático y con probabilidad proporcional al tamaño.
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	800 entrevistas efectivas en 80 unidades primarias de muestreo (UPMs).
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Nivel de confianza de 95%. Para el cálculo del margen de error, se presenta como referencia la preferencia electoral, distintos valores que van del +/- 0.6 al +/- 2.9%
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	A los encuestadores se les instruye para codificar como respuestas "No sabe" y "No contestó" sin realizar indagaciones ulteriores con el propósito de evitar sesgos, la categoría "No sabe" es para los

Método		entrevistados que no pueden contestar la pregunta por falta de información o tienen una evidente dificultad para responderla.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	Solo especifica la tasa de respuesta de 47.8%
	Método de recolección de la información	Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda con un cuestionario estructurado, aplicado por encuestadores en dispositivos electrónicos (tablets)
	Fecha de recolección de la información	Del 4 al 9 de enero de 2024
Método	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Próximamente MORENA, PT y Partido Verde van a elegir la candidatura para Presidenta o Presidente Municipal e Guadalajara. De la siguiente lista, ¿Usted a quién prefiere como candidato (a) de esta coalición? 1) Chema Martínez 2) Alberto Uribe 3) Salvador Hernández Navarro 4) Salvador Caro 5) Mara Robles 6) Mariana Fernández 7) María Padilla Romo 97) Ninguno (espontaneo) 98) Ninguno espontaneo)

Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se presentan como estimadores de proporción, incorporando las características del diseño muestral complejo (conglomerados de la muestra, estratos y ponderadores)
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	Los datos fueron recolectados a través de una plataforma elaborada por la empresa. El procesamiento y análisis de los datos se llevó a cabo en R.
	Base de datos electrónico (SI/NO)	Sí, se anexó archivo electrónico
Principales Resultados	Candidatura a la Presidencia Municipal de Guadalajara (%) por persona	Próximamente MORENA, PT y Partido Verde van a elegir la candidatura para Presidenta o Presidente Municipal de Guadalajara ¿Pro cuál partido votaría Usted. De la siguiente lista, ¿Usted a quién prefiere como candidato (a) de esta coalición?
	Chema Martínez	17.4%
	Salvador Caro	8%
	Mara Robles	7%
	Mariana Fernández	6.9%

María Padilla Romo	6.9%
Alberto Uribe	5.6%
Salvador Hernández Navarro	3.4%
Otro	.6%
Ninguno	17.7%
NS/NC	26.5%

Autoría y Financiamiento	Logotipo	
	Persona física o moral:	Moral
	Nombre del Representante:	No se especifica
	Domicilio	Calle Zamora 200, Colonia Condesa, Cuauhtémoc, 06140 Ciudad de México
	Teléfono	55 5250 5908
	Correo electrónico:	contacto@buendiyamarquez.com
	Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$272,000.00 (Doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) + IVA
	Copatrocinadores (Si/No)	Recovery and Management Solutions
	Factura (Si/No Aplica)	No se anexó
Respaldo profesional y/o académico	Asociación a la que pertenece:	Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas (CEDE)
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	Sí / No anexó documentación
	Entregó medio impreso y magnético (SI/NO)	Sí
Cumplimiento	Cumple con los requisitos del acuerdo INE/CG220/2014 (SI/NO)	Sí
	Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación (SI/NO)	Sí

ESTUDIO REALIZADO POR BUENDÍA&MARQUEZ PUBLICADO EL 16 DE FEBRERO DE 2024
EN EL DIARIO EL INFORMADOR EN FORMATO DE INSERCIÓN PAGADA

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Viernes 16 de febrero del 2024

Sección: Local

Página: 03

ES "CHEMA" FAVORITO POR GUADALAJARA

Un estudio revela que el partido político Morena lleva la delantera en el municipio de Guadalajara y es Chema Martínez el favorito

El líder de la bancada de Morena en el Congreso de Jalisco, José María "Chema" Martínez, asegura para ser el candidato a la alcaldía de Guadalajara, a su más cercano contendiente, Salvador Carrón, que hasta hace un par de semanas era diputado de Movimiento Ciudadano, pero renunció para ir a Morena porque en el partido no tenía un lugar en la candidatura a la alcaldía y se quedó con los güinos.

Un acuerdo a la candidatura nacional de Morena, que incluyó a la encuesta que a su vez en donde los participantes en todas las secciones electorales de Guadalajara, "Chema" Martínez es el único candidato que garantiza un puesto a su partido en la capital jalisco, frente a Movimiento Ciudadano que actualmente gobierna.

El líder de la bancada de Morena impulsó una campaña interna en defensa de la gente, con la propuesta de "Pasar la posta a la gente", que busca bajar los costos de los diputados de vivienda y precios razonables y que al propio gobierno estatal y al de Guadalajara sepan comprar servicios para reducir el costo a precio accesible, y sepan ser el candidato de su partido a la alcaldía según sea la circunstancia con Claudia Velázquez como aspirante a la gubernatura.

En la encuesta de Buendía & Márquez, se le preguntó a la gente a los que quieren ser candidatos a la alcaldía, ¿quién es el candidato a la alcaldía y más abajo quedan los movimientos Morena, Alberto Uribe, Mariana Fernández y María Padilla Nomi.

La encuesta se llevó por la empresa Buendía & Márquez con el mismo método y modelo que el que han sido designados los candidatos estatales y la gubernatura de Jalisco, Claudia Velázquez y Claudia Velázquez respectivamente.



El líder de la bancada de Morena en el Congreso de Jalisco, José María "Chema" Martínez, asegura para ser el candidato a la alcaldía de Guadalajara.

PREFERENCIA ELECTORAL DE PRESIDENTE MUNICIPAL

¿Si hay de hoy se buscar a cuál de estos para elegir a la próxima Presidenta o próximo Presidente Municipal, ¿qué partido votaría usted?



Encuesta de opinión pública en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

CONTIENDA INTERNA MORENA-PT-PARTIDO VERDE

Próximamente MORENA, PT y Partido Verde van a elegir la candidatura para Presidenta o Presidente Municipal de Guadalajara. De la siguiente lista, ¿usted a quién prefiere como candidato(a) de esta coalición?



Encuesta de opinión pública en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

METODOLOGÍA

POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO

Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares del municipio de Guadalajara, Jalisco.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Entrevistas personales cara a cara en viviendas utilizando un cuestionario estructurado aplicado por entrevistadores en dispositivos electrónicos.

COBERTURA GEOGRÁFICA

Cobertura representativa para el municipio de Guadalajara, Jalisco.

MARCO MUESTRAL

El marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes:

- Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (CIEGEM) del INEEl.
- Estadísticas de la lista Nominal por municipio con respecto de sexo y edad (Noviembre 2023, INEGI).
- Catálogo de viviendas (CAG-018, INEGI).
- Planos cartográficos por Sección Electoral (INEEl).

DISEÑO DE LA MUESTRA

El diseño de la muestra es probabilístico, las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas y está libre de la unidad de muestra es seleccionada en varias etapas.

En la primera etapa se seleccionaron 80 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de entrevistas en cada estrato

se asignó de manera proporcional.

En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete 2 puntos de arranque aleatorios en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INEEl (límites por sección electoral).

En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron 5 viviendas en cada punto de arranque mediante un muestreo sistemático y el método de espigón.

En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar con métodos de número aleatorio.

TAMAÑO DE LA MUESTRA

800 entrevistas efectivas.

MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuya ponderación es el producto de un factor muestral definido como el inverso de la probabilidad de selección y un factor de ajuste por distorsiones de sexo y edad por efecto de la muestra con respecto a las estadísticas del padrón nominal y el Censo 2020 del INEGI (Iterative Fractional Estimating).

MARGEN DE ERROR

Cada pregunta tiene un margen de error. Considerando un efecto de diseño de 1.3, los márgenes de error máximos de la encuesta son de ± 3.95 puntos porcentuales al 95% de confianza estadística.

PERIODO DE REFERENCIA

Del 07 al 11 de febrero de 2024.

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN: MARIANO GÓMEZ CÁRDENAS



Encuesta llevada por la empresa Buendía & Márquez, en estudio ordenado por la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

4. Comuníquese el presente informe al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones.

Guadalajara, Jalisco; a 29 de febrero de 2024



Mtro. Christian Flores Garza
El Secretario Ejecutivo